



Desafío
Fin de Temporada
2013

14 de diciembre de 2013

REGLAMENTO PARTICULAR

Artículo 1.- ORGANIZACIÓN

Langreo Motor Club con la colaboración de la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias, organiza el día 14 de diciembre de 2013 un meeting de carácter reservado, en conformidad con el art. 19 del Código Deportivo Internacional (CDI) denominado “DESAFIO FIN DE TEMPORADA”.

1.1 ASPIRANTES

Podrán participar en este meeting todos los conductores que estén en posesión como mínimo de Licencia Estatal Restringidas (ER) expedida por la R.F.E. de A para el año en curso.

1.2 COMITE ORGANIZADOR:

Junta Directiva de LANGREO MOTOR CLUB

1.3 OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente: Carlos Rodríguez Cabezas
Ubaldo Álvarez
Miguel Ángel Álvarez

SECRETARIA DE CARRERA: Adela Giganto López

DIRECTOR DE CARRERA: Adela Giganto López

RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD: Antonio García Antuña

ADJUNTOS DE SEGURIDAD: Juan Pérez García

COMISARIOS TECNICOS:

Coordinador: Porfirio Iglesias Suárez
Sergio Álvarez González
Manuel García López

JEFE DE SERVICIOS MEDICOS: Miguel Torres Santamaría

JEFES DE PARQUES: José María Pérez

CRONOMETRAJE: Florentino Cabranes Rea

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES: José Ignacio Martin Cordera **(Teléfono 695.704.473)**

COORDINADOR GENERAL: Gervasio Pablo Pardeiro Cantil

1.4.- SECRETARIA

Estará situada en la sede de la Escudería Langreo Motor Club.

Escudería Langreo Motor Club
C/ Adolfo García Arbesú, 9 - bajo
33900 Langreo – Asturias
info@langreomotorclub.com
Teléfono: 985.698.356

Hasta las 20:00 horas del día 13 de diciembre de 2013.

1.5.- OFICINA PERMANENTE

A partir de las 8:00 horas del 14 de diciembre de 2013 hasta el final de la Prueba en la inmediaciones del puesto de Dirección de Carrera.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

1.6.- TABLON DE ANUNCIOS

El Tablón Oficial de Anuncios, a través del cual serán publicadas todas las informaciones que afecten al desarrollo de la Prueba, estará situado en las inmediaciones del puesto de Dirección de Carrera, próximo a la línea de salida de la Prueba.

Artículo 2.- PROGRAMA

FECHA	HORA	LUGAR	ACTO A CELEBRAR
20-XI-13	20:00	Pagina Web-LMC	Publicación Reglamento - Comienzo Inscripciones
12-XII-13	20.00	Secretaria	Cierre de Inscripciones
13-XII-13	20.00	Secretaria	Publicación Lista de Inscritos
14-XII-13	08.30 a 10.00	CISvial	Verificaciones Administrativas y Técnicas
14-XII-13	10.30	CISvial	Briefing con los pilotos
14-XII-13	11,00		Publicación Lista de Vehículos Autorizados
14-XII-13	11.15	CISvial	Salida 1º vehículo a prueba
14-XII-13	18.00	CISvial	Publicación de Clasificación Final Oficial
14-XII-13	18.30	CISvial	Entrega de Trofeos y fin de prueba

Artículo 3.- DESCRIPCION DE LOS RECORRIDOS

El DESAFIO FIN DE TEMPORADA 2013, se desarrollara en dos competiciones. La primera se desarrollara de forma individual sobre un trazado de 1.800 m. aproximadamente, sito en las instalaciones de CISvial en Crta. AS-111 Km. 3, siendo su piso enteramente de asfalto.

El ancho mínimo del mismo será aproximadamente de 5 metros.

Parte del recorrido se balizará por medio de obstáculos para dificultar los diferentes trazados así como disminuir la velocidad media, estimándose esta en unos 50 Km/h.

La segunda competición se desarrollara sobre un recorrido de 900 m. y se desarrollara en competencia directa entre dos participantes. Su piso será igualmente de asfalto.

Artículo 4.- VEHICULOS ADMITIDOS

Serán admitidos a participar en el DESAFIO FIN DE TEMPORADA 2013 los siguientes vehículos:

Clase 1: Vehículos de turismo hasta una cilindrada máxima de 1200 cc.

Clase 2: Vehículos de turismo con una cilindrada desde 1201 cc. hasta 1600 cc.

Clase 3: Vehículos de turismo con una cilindrada desde 1601 cc. hasta de 2.000 cc.

Clase 4: Vehículos de turismo con una cilindrada de más de 2000 cc.

Clase 5.- Vehículos provenientes de la División IV de la especialidad de Autocross (KartCross)

Clase 6.- Vehículos Clásicos Deportivos

Clase 7.-Vehículos que por su definición no estuviesen incluidos en las categorías antes mencionadas, sea cual sea su tipo de tracción y su cilindrada además de todos aquellos que pudiendo estar incluidos en las categorías especificadas anteriormente, deseen participar con neumáticos de competición.

Los vehículos equipados con turbocompresor deberán multiplicar su cilindrada por un coeficiente de 1,7.

Se autoriza la utilización compartida de vehículo por parte de un máximo de **dos** participantes.

Todos los vehículos, así como el equipamiento de los participantes deberán estar conformes al Anexo Técnico que acompaña a este Reglamento Particular

Artículo 5.- INSCRIPCIONES

Toda persona que desee participar en el DESAFIO FIN DE TEMPORADA 2013, deberá remitir la solicitud de inscripción, debidamente cumplimentada, antes de las 20.00 horas del 12 de diciembre de 2013, a la secretaria del comité Organizador:

Escudería Langreo Motor Club
C/ Adolfo García Arbesú, 9 - bajo
33900 Langreo – Asturias
info@langreomotorclub.com
Teléfono: 985.698.356

Si la solicitud de inscripción se envía por fax, el original deberá estar en poder de la Organización antes de las 20.00 horas del día 13 de diciembre de 2013.

El número máximo de participantes inscritos se fija en 75. En caso de sobrepasar esta cifra la selección se efectuara a exclusivo criterio de la Organización.

5.1.- DERECHOS DE INSCRIPCION

Los derechos de inscripción se fijan en: 50 Euros si se acepta la publicidad facultativa propuesta por el organizador y el doble si no se acepta.

El pago de la misma se hará mediante una transferencia bancaria a:

BANCO HERRERO Cuenta nº 0081 5450 51 0001053407

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción. Deberá estar debidamente cumplimentada en todos los apartados.

Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que la prueba no se celebrara.

El Organizador podrá reembolsar hasta un 50% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la prueba.

5.2.- SEGURO

La Organización suscribirá una póliza de seguro para garantizar la responsabilidad civil de concursantes y la suya propia, de acuerdo con las coberturas fijadas por la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias.

6.- NÚMEROS DE COMPETICIÓN Y PUBLICIDAD

Números de competición: Panel 30x21cm. (En puertas delanteras o en cristales laterales traseros)

Publicidad obligatoria:

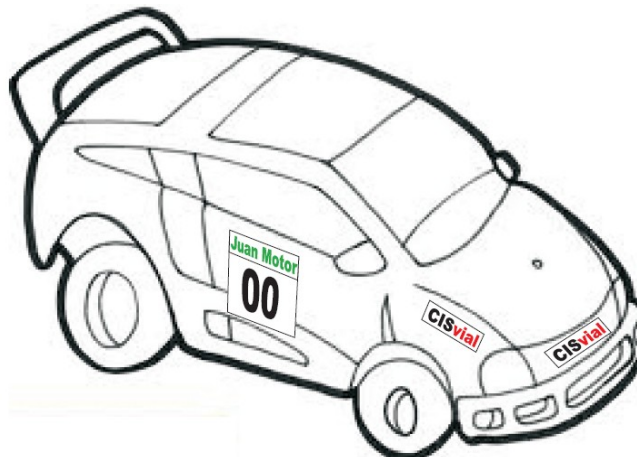
El espacio reservado para la publicidad obligatoria serán dos paneles de 40 cm de ancho por 10 cm de alto, colocados según esquema siguiente: Uno en la parte superior de cada uno de los números de competición caso de situarse en las puertas o en las proximidades de los números caso de situarse en los cristales.

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Publicidad facultativa:

El espacio reservado para la publicidad facultativa serán tres paneles de 40 cm de ancho por 15 cm de alto, colocados según esquema siguiente: Uno en cada una de las aletas delanteras y uno en la parte frontal vertical de capo delantero

La Organización velará porque la colocación de la publicidad tanto obligatoria como facultativa caso de ser aceptada por el participante tenga la visibilidad debida.



Artículo 7.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

La prueba se desarrollara como se ha comentado anteriormente en base a dos competiciones según las siguientes normas deportivas. En ambas se dará prioridad a la velocidad con la que se efectúa el recorrido, pero penalizando la falta de habilidad a la hora de sortear los obstáculos que puedan existir en el mismo.

Las penalizaciones a aplicar en la primera de las competiciones serán las siguientes:

A) Por salida falsa, no se tendrá en cuenta, a ningún efecto, el tiempo de esa manga.

B) Por desplazar o derribar un obstáculo, 5 segundos (por falta). Serán considerados obstáculos todos aquellos que la organización considere, sean artificiales (conos, New Jersey, etc.) o naturales (Bordillos pretilos etc.)

C) Por pasar un obstáculo por el lado contrario al trazado marcado, o saltárselo, 10 segundos (por falta).

D) La acumulación de cinco o más faltas de las tipificadas en los apartados B) y C), en el transcurso de la misma manga. EXCLUSION Y NO PARTICIPACION EN LAS MANGAS POR DISPUTAR.

E) Por recibir ayuda exterior, eliminación de la prueba.

F) Por la realización de maniobras ajenas al recorrido marcado, de forma reiterada y que no estén destinadas a favorecer la consecución de un mejor registro de tiempo. EXCLUSION Y NO PARTICIPACION EN LAS MANGAS POR DISPUTAR.

G) Toda conducta contraria al espíritu deportivo de la competición será juzgada por los Comisarios Deportivos pudiendo llegar a la EXCLUSION Y NO PARTICIPACION EN LAS MANGAS POR DISPUTAR. En la segunda de las competiciones solo se permite cometer una falta de las tipificadas en el apartado anterior con su sanción correspondiente, la segunda falta dará lugar a la pérdida de la manga en la que se cometa.

La primera fase de competición constará COMO MINIMO de:

- Una manga de entrenamientos oficial
- Una manga de oficial de carrera

La segunda fase de competición se desarrollará en enfrentamiento directo entre dos participantes a doble ronda, en caso de empate se disputará una tercera ronda de desempate.

-Escogerá posición de salida aquel participante que haya conseguido mejor tiempo en la primera fase de competición.

-Los enfrentamientos se realizarán entre vehículos pertenecientes al mismo grupo hasta determinar un ganador del mismo.

En caso de un número de participantes impar en la primera ronda quedarán eliminados además de los producidos por la pérdida de su serie el más lento de los ganadores.

Los participantes deberán estar a las órdenes del director de carrera con una anticipación mínima de 10 minutos respecto a su hora teórica de salida. La inobservancia de esta norma podrá dar lugar a sanciones deportivas o económicas.

El intervalo de salida podrá variar de unos participantes a otros, considerándose el intervalo mínimo de 30 segundos.

Artículo 8.- CLASIFICACIONES

Las clasificaciones se establecerán en base a la suma de los puntos conseguidos en las dos fases de las que consta la competición en base a los puntos adjudicados de la siguiente forma.

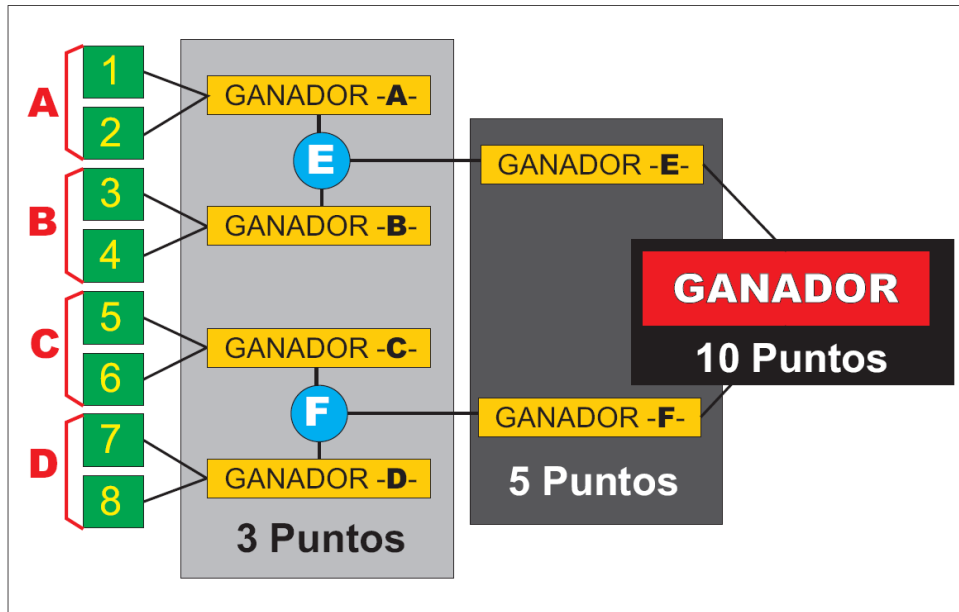
Primera Fase:

CLASIFICACION SCRATCH									
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
25	20	16	12	9	6	4	3	2	1

CLASIFICACION POR CATEGORIA									
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
15	12	9	7	6	5	4	3	2	1

Segunda Fase:

Se adjudicarán los puntos en base al siguiente esquema:



Los enfrentamientos siempre serán por categorías y mediante el sorteo de los puestos.

La organización podrá agrupar participantes de distintas clases en las distintas eliminatorias de esta segunda fase.

La organización podrá programar una Superfinal de todas las clases dependiendo del número de participantes inscritos, disponibilidad horaria etc.

Se establecerán las siguientes clasificaciones finales

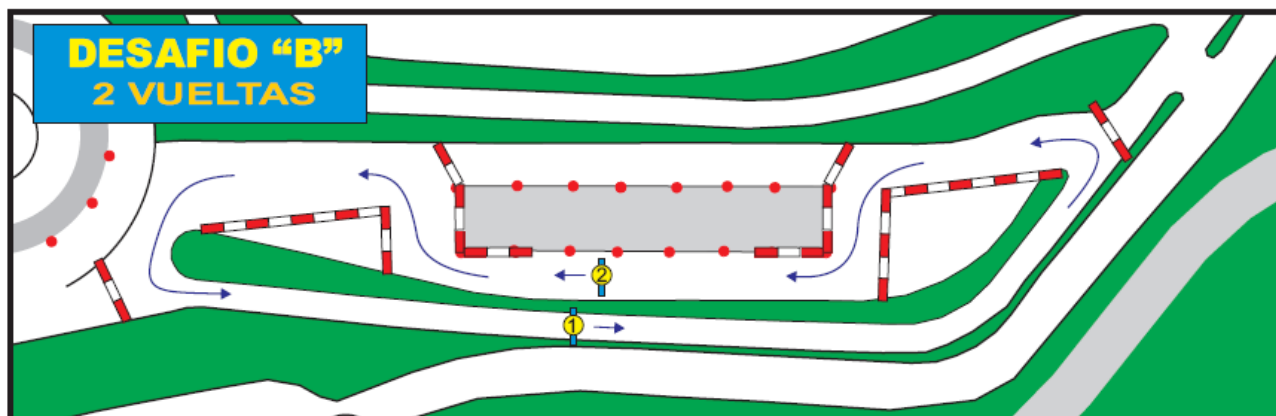
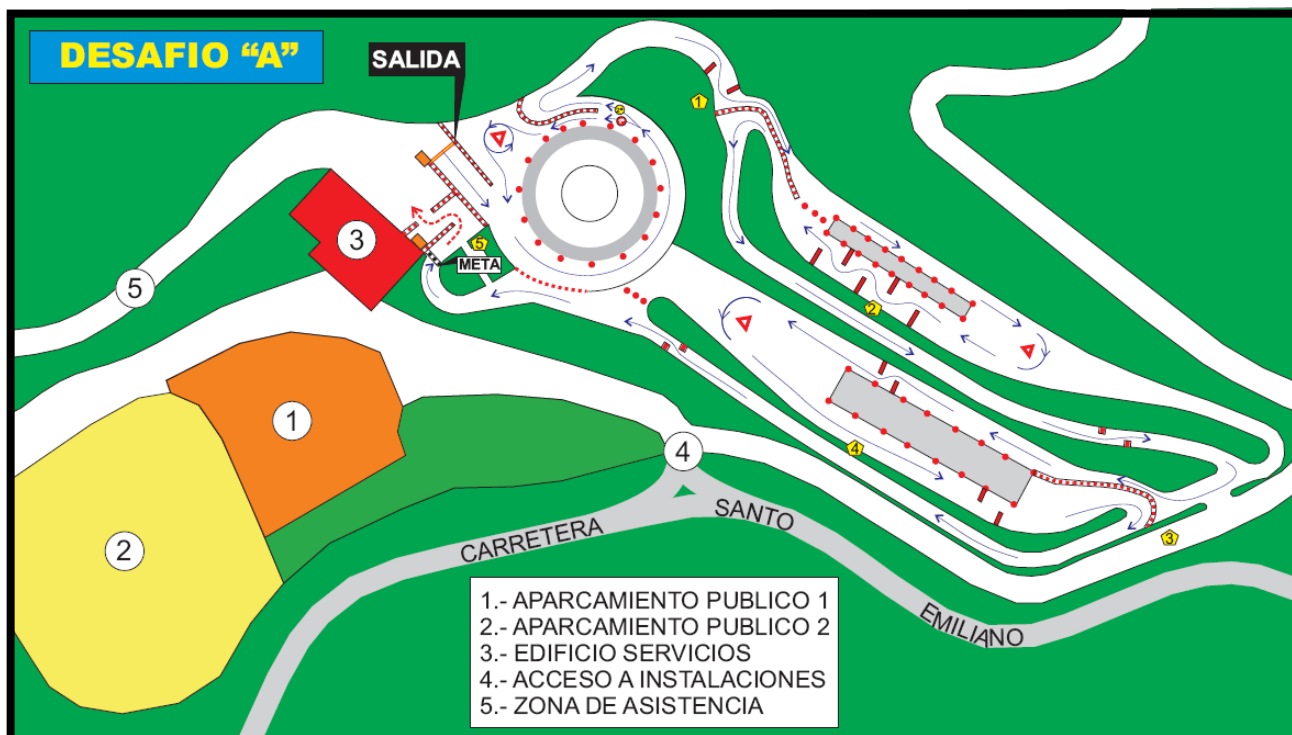
- Clasificación general Scratch
- Clasificación por clases.

Artículo 9.- CEREMONIA DE ENTREGA DE TROFEOS

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados en cada una de las categorías de vehículos admitidos y a los 3 primeros clasificados de la general scratch.

La entrega de trofeos se realizará en las instalaciones de CISvial 30 minutos después de la conclusión de la fase competitiva de la prueba.

Artículo 10.- ESQUEMAS DE RECORRIDO



ANEXO TECNICO

1.- CONDICIONES GENERALES DE LOS VEHICULOS

- Los vehículos han de presentar un estado impecable de carrocería, no admitiéndose partes salientes, cortantes, o deficientemente fijadas que puedan constituir un peligro para su ocupante o para el público en general. Si se eliminan los faros principales o los pilotos traseros, se deben cubrir completamente los orificios con una placa metálica o de plástico rígido que respete la forma de los mismos.
- Todos los vehículos deberán contar con un doble sistema de frenado, accionado por el mismo pedal (Art. 253.4 del anexo J del CDI) que deberá de actuar sobre las cuatro ruedas del vehículo. En caso de fuga en algún punto del circuito de frenado, la acción sobre el pedal del freno debe seguir produciendo resultados en al menos dos ruedas.
- Todos los elementos situados en el habitáculo o en el cofre motor deberán estar sólidamente fijados. Aquellos elementos mecánicos (baterías, depósitos, etc.) que estuviesen alojados o en comunicación directa con el habitáculo deberán de estar sólidamente fijados y protegidos con el fin de evitar cualquier daño a su ocupante.
- No se permitirá ningún tipo de elemento susceptible de desplazarse libremente en el interior del habitáculo.
- Todos los vehículos deben de disponer de anillas de arrastre (anterior y posterior) instaladas que deberán de estar señalizadas con un triangulo rojo.
- Todos los vehículos han de disponer de cinturones de seguridad de al menos tres puntos de anclaje. Los asientos sean del tipo que sean deberán de estar sólidamente fijados y deberán disponer de reposacabezas.
- Los NEUMATICOS a utilizar deberán de ser, convencionales, homologados para su uso en carretera (especificaciones "E" o "DOT") estando expresamente prohibidos los de tipo competición o semi competición al igual que los denominados M+S, **salvo en la Clase 5 y 7 que serán libres.**
- Están autorizados en todas las categorías los frenos de mano con dispositivos de tipo hidráulico sea cual sea su mecanismo de accionamiento, así como los dispositivos "tipo autoblocante". El volante de dirección es libre, pero no se permiten pomos o dispositivos similares asidos a él.
- Durante todas las mangas de competición, los vehículos que dispusiesen de ventanas estas deberán encontrarse cerradas, así como las puertas, a las que deberá de eliminarse el bloqueo interior.
- Se recomienda el uso en el depósito de combustible, del mínimo necesario, para la realización de la prueba.
- Los vehículos que no dispusiesen de cristales tanto en el frontal como en los laterales deberán de disponer de una red o rejilla que evite riesgos en caso de accidente a su ocupante.
- Los vehículos que proviniesen de categorías existentes dentro de especialidades automovilísticas existentes (KartCross – CM – Prototipos, etc.) les será de aplicación la reglamentación existente para ellos (Versión RFEA).

Ninguna reclamación podrá ser realizada por el participante, en caso de observarse anomalías en cualquiera de los apartados de este artículo.

3.- EQUIPAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES

- Es OBLIGATORIA en todas las fases de la competición las siguientes prendas: Guantes, Casco (Homologado) y prendas de ropa que cubran enteramente cuello, muñecas y tobillos debiendo estar realizadas con tejidos RESISTENTES, que ayuden a mitigar los cortes producidos en una eventual rotura de los cristales del vehículo. Las observaciones que en este sentido puedan realizar los oficiales de la prueba serán inapelables, pudiendo llegar la sanción a la no autorización a tomar la salida en la manga o en la prueba.
- Los conductores de los vehículos que tengan un uso específico de competición deberán ir provistos de vestimenta ignífuga, calzado, guantes y casco homologados FIA. Se admitirá la homologación FIA anterior a la actualmente vigente.
- Los participantes cuyos vehículos no tuviesen parabrisas de vidrio laminado o careciesen de el deberán usar obligatoriamente casco integral dotado de pantalla protectora.
- Se recomienda a todos los participantes el uso de ropa específica para la competición automovilística, aun cuando las homologaciones no fuesen las actualmente en vigor.
- Se recomienda el uso del Hans en cuyo caso el casco deberá ser compatible para el uso del mismo.